

La implantación de la administración electrónica y de la e-factura- 2ed

La implantación práctica de la «administración electrónica» en el Sector Público a partir de la casuística que plantean las principales materias de la actividad administrativa.

Director: Jaime Pintos Santiago

Abogado-Consultor experto en contratación pública. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad a Distancia de Madrid (acreditado ANECA) y Director del Título de Especialista en Contratos Públicos de la UDIMA - www.jaimepintos.com

Autores:

- Concepción Campos Acuña: Doctora en Derecho y secretaria de administración local, categoría superior.
- Jorge Fondevila Antolín: Doctor en Derecho. Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior Gobierno de Cantabria
- Jaime Domínguez-Macaya Laurnaga: Experto en contratación pública electrónica
- Joaquín Meseguer Yebra: Director General de Transparencia y Buen Gobierno, Junta de Castilla y León
- Antonio Ibáñez Pascual: Jefe de Servicio de Transparencia y Reutilización de la Información, Junta de Castilla y León

En esta segunda edición, el lector tiene ante sí una obra completa, con un enfoque eminentemente técnico, alejado de las disquisiciones teóricas. Está ante la obra original sobre la implantación de la administración electrónica, la auténtica, la primera.

En un único volumen se aborda la implantación práctica y aplicada de la que ahora ya deberíamos llamar «administración digital» del Sector Público, muy útil por tanto para las Entidades Locales, las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado, así como para cualesquiera organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las anteriores, que también se encuentran sujetos a las obligaciones legales derivadas de la digitalización, incorporando los cambios derivados de la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

La obra aúna la casuística de la implantación de la administración digital en las principales esferas de la actividad administrativa, por este orden: relaciones con los ciudadanos; relaciones internas y con otras administraciones; contratación pública; facturación electrónica y, por último, la transparencia como colofón. Incorporando todos los cambios normativos, así como la realidad del derecho aplicado tras un cierto tiempo de implantación de la administración digital.

Finalmente, cabe poner en valor el elenco de autores partícipes, todos ellos profesionales de reconocido prestigio con la una larga, dilatada y reconocida trayectoria, tal y como demanda una obra de esta amplitud de miras.